

ESCRITURA PÚBLICA DE : -

1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIÓ-

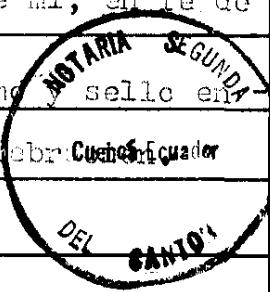
2
3 NES : QUE OTORGA : ANGEL ARTU-
4 RO SILVA DELGADO . A FAVOR DE:
5
6 WILSON BOLIVAR SILVA S...-
7 CUANTIA (10.000,00) --
=====

8 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES :- En la ciudad de Cuenca, -
9 Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinticuatro
10 de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, ante mi doctor
11 Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este --
12 cantón, comparecen : por una parte ANGEL ARTURO SILVA DELGADO,
13 casado ; y por otra WILSON BOLIVAR SILVA SANTACRUZ, soltero;
14 ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domici-
15 liados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe; y, cum-
16 plidos los requisitos legales previos, manifiestan que ele-
17 van a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
18 S E Ñ O R N O T A R I O : En el protocolo de escrituras públi-
19 cas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de --
20 participaciones que otorga el señor Angel Arturo Silva Delgado
21 a favor del señor Wilson Bolivar Silva Santacruz y de acuer-
22 do a las siguientes estipulaciones : A la celebración del
23 presente contrato comparece el señor Angel Arturo Silva Del-
24 gado, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y persona
25 de su derecho, en calidad de cedente ; y el señor Wilson Beli-
26 var Silva Santacruz, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta
27 ciudad y persona con plena capacidad legal para contratar,-
28 El compareciente señor Angel Arturo Silva Delgado, cede y --

transfiere al señor Wilson Bolívar Silva Santacruz, diez parti-
cipaciones del valor de un mil sucre cada una, de las que
posee en la compañía FURGONETAS SUPERSEMERIA CIA. LTDA., -
Compañía ésta que fue constituida mediante escritura públi-
ca.. celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, Dr.
Alfonso Andrade O., el nueve de enero de mil novecientos -
ochenta, e inscrita bajo el número diez en el Registro mer-
cantil de este cantón el diez y seis de enero de mil nove-
cientos ochenta ; la transferencia de las mencionadas parti-
cipaciones, incluyen los derechos inherentes en las mismas.
El precio convenido y pagado por el cessionario al cedente -
es de diez mil sucre , --- que declara haberlo recibido a -
su entera satisfacción y sin reclamo posterior alguno. El
presente contrato de transferencia de participaciones se -
otorga en vista de que fue autorizada por la Junta General -
de socios reunida en esta ciudad, el veinte y siete de e-
nero de mil novecientos ochenta y ocho, con el voto unánime
del capital social, según se acredita con el certificado con-
ferido por el Gerente de la compañía señor Roberto Silva
Delgado y que se acompaña para que se incorpore como parte-
integrante de este instrumento . El cessionario señor Wilson -
Belívar Silva Santacruz, acepta la transferencia de las par-
ticipaciones expresadas anteriormente y el contenido de este
contrato por ser otorgado a su favor . Sirvase señor Notario,
agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la vali-
dez de este contrato. Atentamente, (firmado) Dr. Carlos Coe-
llar Espinoza. Abogado . - - - Hasta aquí la minuta que se -
agrega .-- DOCUMENTO HABILITANTE : Cuenca, a once de febrero

1 de mil novecientos ochenta y ocho . A fin de que surta los
2 efectos legales respectivos, CERTIFICO Que en Asamblea Ge-
3 neral de socios, llevada a cabo el dia veinte y siete de ene-
4 ro de mil novecientos ochenta y ocho, previa convocatoria
5 hecha por el Presidente de la compa ia se or Sa l Torres -
6 Cobos y de acuerdo al punto cuarto del orden del dia, en el
7 cual constaba el asunto relacionado con la transferencia de
8 diez participaciones que hace el socio se or Angel Arturo
9 Silva Delgado a su hijo el se or Wilson Bolivar Silva San-
10 tacruz , despu s de conocer sobre este particular la Asamblea
11 General de socios, por unanimidad, resolvi  aprobar dicha -
12 transferencia y aceptarle como socio y accionista de la com-
13 pa ia al se or Silva Santacruz . Certifico, que es fiel co-
14 pia de su original, la misma que reposa en el libro de ac-
15 tas, a la cual me ofresco remitir en caso de ser necesario.
16 Atentamente. f.) Roberto Silva Delgado. GERENTE . (Hay un -
17 sello) .- - - Hasta aqui el documento habilitante. Leida -
18 que le fue la presente escritura, integralmente a los otorgan-
19 tes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y fir-
20 man conmigo el Notario, en unidad de acto: doy fe .-- (fir-
21 mado) Arturo Silva D.. f.) Wilson Silva S.. f.) R. Vinti-
22 milla B., Notario N mero dos .-
23
24 Se otorg  ante mi, en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA COPI que firmo y sello en
la ciudad de Cuenca, en el mismo d a de su celebraci n
Cuenca Ecuador

R. Vintilla ejer.
metano 11,

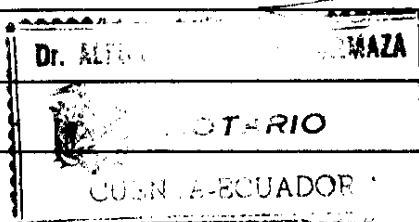


1 Dato fechado la presente cesión de participaciones queda anotada
2 al margen de la escritura de Constitución de Constitución

3 de FURGONETAS SUPERSEMARIA CIA. LTDA., de fecha nuevamente

4 Enero de 1.980.- Cuenca, a 1 de Marzo de 1.988.-

5 *El nota: Remigio Auquilla*



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la
11 presente transferencia de participaciones, al margen de la ins-
12 cripción de la escritura de constitución de FURGONETAS SUPERSE-
13 MERIA CIA. LTDA., que se encuentra inscrita bajo el Nro. 10 -
14 del REGISTRO MERCANTIL, con fecha dieciseis de enero de mil -
15 novecientos ochenta. CUENCA, 2 DE MARZO DE 1988.-)

Rosales

Dr. Remigio Auquilla Lucero
18 Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

